



MODIFICA RESOLUCIÓN N°026/2021 D.AE., DE FECHA JULIO 27 DE 2021, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2021, A LA ESTUDIANTE QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 25 de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 059/2021 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°024/SU/2017, que Actualiza "Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha noviembre 24 de 2017.

2.- La Resolución N°077/2014 DAE, que modifica Resolución N°024/2014 DAE, de fecha junio 09 de 2014 que Concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha noviembre 03 de 2014.

3.- La Resolución N°1048/2014-VRAC de fecha septiembre 10 de 2014, que Autoriza Retiro Temporal, por el primer y Segundo Semestre de 2014, a la estudiante Srta. Javiera Paz Yagello Lobos, Rut. 19.140.969-8, carrera de Enfermería.

4.- La Resolución N°026/2021 DAE, que Concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha julio 27 de 2021.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°026/2021 DAE QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS(AS) DE LOS MISMOS POR EL AÑO ACADÉMICO 2021, SRTA. JAVIERA PAZ YAGELLO LOBOS, RUT. 19.140.969-8 POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL SEGÚN RES. N°1048/2014/2014.-

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO AÑO 2021
36	YAGELLO LOBOS JAVIERA PAZ	19.140.969-8	ENFERMERÍA	\$1.760.500

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO AÑO 2021
36	YAGELLO LOBOS JAVIERA PAZ	19.140.969-8	ENFERMERÍA	\$3.521.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/loc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaria de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos: (56 - 61) 2207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: dirección.dao@umag.cl